



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/43/399  
10 de junio de 1988  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo tercer período de sesiones  
Temas 4, 22, 29, 35, 36, 37, 40, 48, 63,  
64, 70, 82, 83, 86, 103 y 137 de la  
lista preliminar\*

ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS A LA PAZ Y LA SEGURIDAD  
INTERNACIONALES E INICIATIVAS DE PAZ

CUESTION DE NAMIBIA

DERECHO DEL MAR

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA

CUESTION DE PALESTINA

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSECUENCIAS DE LA PROLONGACION DEL CONFLICTO ARMADO  
ENTRE EL IRAN Y EL IRAQ

ARMAS QUIMICAS Y BACTERIOLOGICAS (BIOLOGICAS)

DESARME GENERAL Y COMPLETO

CUESTION DE LA ANTARTIDA

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO

ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE

\* A/43/50.

CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA VECINDAD ENTRE ESTADOS

Carta de fecha 9 de junio de 1988 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Trinidad y Tabago ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir con la presente una copia del Comunicado de la decimocuarta reunión del Comité Permanente de Ministros encargados de Relaciones Exteriores de los Países de la Comunidad del Caribe, celebrada en Puerto España los días 20 y 21 de mayo de 1988. Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir el texto del Comunicado como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 4, 22, 29, 35, 36, 37, 40, 48, 63, 64, 70, 82, 83, 86, 103 y 137 de la lista preliminar.

(Firmado) Deryck Lance MURRAY  
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Comunicado de la decimocuarta reunión del Comité Permanente de Ministros encargados de Relaciones Exteriores de los Países de la Comunidad del Caribe, celebrada en Puerto España los días 20 y 21 de mayo de 1988

El Comité Permanente de Ministros encargados de Relaciones Exteriores de los Países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) celebraron su decimocuarta reunión en Puerto España los días 20 y 21 de mayo de 1988. Previamente se había llevado a cabo una reunión preparatoria de funcionarios de la Mesa los días 17 y 18 de mayo de 1988. Por primera vez asistieron a la reunión los 12 Estados Miembros que integran el Comité Permanente. Encabezaron las delegaciones el Honorable Lester Bird, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Antigua y Barbuda; el Honorable James Moultrie, Ministro Subalterno del Ministerio de Relaciones Exteriores de las Bahamas; Sir James Tudor, Ministro de Relaciones Exteriores de Barbados; el Honorable Dean Barrow, Ministro de Relaciones Exteriores y Desarrollo Económico de Belice; el Excelentísimo Sr. Franklin Baron, Alto Comisionado de Dominica; el Sr. Kenneth Modeste, Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Granada; el Cro. Rashleigh Jackson, Ministro de Relaciones Exteriores de Guyana; la Honorable Senadora Jeanette Grant-Woodham, Ministra de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Industria de Jamaica; el Sr. Calvin Farrier, Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores de San Kitts y Nevis; el Honorable Neville Cenac, Ministro de Relaciones Exteriores de Santa Lucía; el Honorable Senador Stuart Nanton, Secretario Parlamentario de la Oficina del Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas; y el Honorable Senador Dr. Sahadeo Basdeo, Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Trinidad y Tabago.

El Sr. Roderick Rainford, Secretario General de la Comunidad del Caribe, declaró abierta la reunión.

Se dirigió a los asistentes el Cro. Rashleigh Jackson, Ministro de Relaciones Exteriores de Guyana, en su calidad de Presidente saliente del Comité Permanente. El Honorable Senador Dr. Sahadeo Basdeo, Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Trinidad y Tabago, pronunció el discurso inaugural.

El Ministro Basdeo dio la bienvenida a Trinidad y Tabago a los delegados y propuso a sus colegas que la Comunidad hiciera un esfuerzo concertado para presentar un frente unido en el plano internacional en 1988, año en que se cumplía el decimoquinto aniversario de la Comunidad. Afirmó que la imagen que proyectaría ese frente unido permitiría a la Comunidad ocupar el lugar que le correspondía en el panorama internacional.

El Ministro Basdeo dijo: "No debemos permitir que nuestro espíritu de individualismo e independencia nos impida lograr todo lo que está a nuestro alcance si aunamos nuestros propósitos. Sigamos el ejemplo de otras agrupaciones regionales, integradas en su mayoría por Estados más grandes y poderosos que los nuestros, que han comprobado que es cierto el viejo adagio que dice que la unidad hace la fuerza".

El Honorable Senador Stuart Nanton, Secretario Parlamentario de la Oficina del Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, respondió en nombre de las delegaciones visitantes.

El Honorable Senador Dr. Sahadeo Basdeo fue elegido Presidente de la reunión y nuevo Presidente del Comité Permanente.

## LA SITUACION POLITICA INTERNACIONAL

### Desarme

Los Ministros expresaron su satisfacción por la firma del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética para la eliminación de todos los misiles nucleares de alcance intermedio en Europa. Los Ministros tomaron nota de que la ratificación y estricta aplicación del Tratado permitirían suprimir por entero una clase de armamentos peligrosos de Europa.

Los Ministros seguían conscientes, no obstante, de la necesidad de ampliar los adelantos logrados mediante el Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio, tanto en lo referente a su alcance geográfico como al número de sistemas de armamentos que abarca. A ese respecto, tomaron nota de los esfuerzos que se realizan en otros foros para concertar otros acuerdos relativos al desarme, incluso acuerdos sobre armas químicas, armas convencionales y armas nucleares de largo alcance.

El Comité Permanente reconoció las repercusiones positivas que esas y otras muestras de la relajación de las tensiones entre Este y Oeste podrían tener para la paz y la seguridad mundiales y convino en mantener en estudio las posibles consecuencias de esos cambios para la Comunidad del Caribe.

Los Ministros tomaron nota con satisfacción de la convocación de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, que se celebró en Nueva York del 24 de agosto al 11 de septiembre de 1987, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Los Ministros encomiaron la adopción por consenso del documento final de la Conferencia, en el que se destacaron los múltiples vínculos entre el desarme y el desarrollo, y expresaron la esperanza de que pudieran lograrse nuevos adelantos sobre la base de las disposiciones del Programa de Acción.

Los asistentes a la reunión destacaron la importancia del decimoquinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, que se celebraría próximamente.

Abrigan la esperanza de que ese período de sesiones tuviera resultados positivos y contribuyera a detener y a invertir la carrera de armamentos nucleares y a promover el desarme en general.

### Africa meridional

Los Ministros tomaron nota de la intensificación de la lucha contra el apartheid en Sudáfrica, así como de los continuos actos de agresión del régimen racista contra los Estados de primera línea del Africa meridional.

En particular, deploraron la proscripción de las organizaciones contra el apartheid en Sudáfrica, el asesinato propuesto de los seis de Sharpeville, sancionado jurídicamente, y el reciente asesinato político de la Representante del Congreso Nacional Africano, Dulcie September, en París.

Los asistentes tomaron nota de las iniciativas diplomáticas encaminadas a poner fin a la guerra en Angola meridional. Los Ministros abrigaban la esperanza de que terminara rápidamente la ocupación ilegal de Namibia por Sudáfrica, y de que Namibia lograra una pronta independencia, sobre la base de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Los Ministros tomaron nota del hecho de que los Estados miembros de la CARICOM también participaban en otras iniciativas, incluidas las que realizaban los Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico y del Commonwealth, para ayudar a erradicar el flagelo del apartheid.

Los Ministros también tomaron nota de que algunas Potencias occidentales no habían aplicado plenamente sanciones comerciales y económicas contra Sudáfrica, e instaron a esos Estados a que dejaran de proporcionar respaldo al régimen de Pretoria y apoyaran a los pueblos oprimidos de Sudáfrica y Namibia en su justa lucha contra la dominación racista minoritaria.

En nombre de los Gobiernos y los pueblos de los Estados de la CARICOM, los Ministros reafirmaron su solidaridad con la lucha de los pueblos de Sudáfrica y Namibia por la justicia, la libertad y la paz.

### El apartheid en los deportes

Los Ministros examinaron la situación actual de la Convención Internacional contra el Apartheid en los Deportes, teniendo presente el importante papel que habían desempeñado los países de la CARICOM en las deliberaciones que condujeron a que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobara la Convención el 10 de diciembre de 1985.

Los Ministros tomaron nota con satisfacción de la entrada en vigor de la Convención el 3 de abril de 1988. Consideraban que ésta constituía un nuevo instrumento internacional para aislar al régimen de apartheid.

Los Ministros instaron a todos los Estados que aún no lo hubieran hecho a que adoptaran lo antes posible las medidas necesarias para hacerse parte en la Convención.

### El Oriente Medio

El Comité Permanente examinó la situación actual en el Oriente Medio y expresó su preocupación por la pérdida de vidas y por las violaciones de los derechos humanos que seguían ocurriendo durante los disturbios en los territorios ocupados. Los Ministros consideraban esos acontecimientos una nueva muestra de la importancia crucial de la cuestión de Palestina en la crisis del Oriente Medio. Pidieron que se adoptaran medidas urgentes para establecer la paz en el Oriente Medio dentro del marco del reconocimiento de los derechos de los palestinos a su propia patria, del retiro de Israel de los territorios árabes ocupados y de la aceptación del derecho de todos los Estados de la región, incluido Israel, a vivir en paz dentro de fronteras reconocidas y seguras.

Los Ministros manifestaron asimismo su pesar por la agravación del conflicto entre el Irán y el Iraq, así como su rechazo del uso de las armas químicas, y reiteraron su llamamiento a las dos partes para que procuraran lograr una solución del conflicto por la vía de las negociaciones.

### LOS ACONTECIMIENTOS DEL HEMISFERIO

#### Belice

El Comité Permanente reafirmó su apoyo inquebrantable a la soberanía y la integridad territorial de Belice.

Los Ministros manifestaron satisfacción ante la reanudación del proceso de negociación entre Belice y Guatemala, y la esperanza de que las negociaciones lleven a una solución mediante la cual Guatemala reconozca la soberanía de Belice y respete sus fronteras históricas y constitucionales.

#### Relaciones entre Guyana y Venezuela

Los Ministros señalaron que las relaciones entre Guyana y Venezuela seguían mejorando, como demostraba la ampliación y profundización de la red de cooperación multilateral.

Con respecto a la controversia entre los dos países, los Ministros también señalaron que los Presidentes de Guyana y Venezuela habían reiterado su determinación de colaborar plenamente con el Secretario General de las Naciones Unidas en el cumplimiento del mandato conferido por el artículo IV (2) del Acuerdo de Ginebra.

#### América Central

Los Ministros examinaron los recientes acontecimientos de América Central y acogieron con satisfacción los considerables avances conseguidos en el proceso de paz desde la firma del Acuerdo Esquipulas II.

Asimismo, encomiaron los esfuerzos realizados por los Gobiernos centroamericanos para conseguir la reconciliación y la reconstrucción nacional y el

apoyo político y económico internacional que hasta ahora se había prestado a Esquipulas II. Asimismo, pidieron a todas las partes interesadas que siguieran trabajando con constancia para conseguir la resolución final del conflicto.

Los Ministros hicieron hincapié en la importancia de algunos acontecimientos relativos a esa subregión, al igual que en otras partes de la región, que indicaban que los Estados de la región demostraban cada vez en mayor medida su capacidad y determinación de encontrar soluciones para sus propios problemas. A su juicio, este fenómeno era un acontecimiento positivo, sobre todo cuando lo observaban en el contexto de los intentos externos de limitar la independencia y la soberanía de estos Estados mediante la imposición de soluciones a los problemas de la región.

El Comité Permanente encomió especialmente la iniciativa de las Naciones Unidas en la preparación y aprobación de un plan especial de cooperación económica para América Central, y señaló con satisfacción la inclusión de Belice en el plan.

#### La situación de Panamá

Los Ministros deliberaron sobre los recientes acontecimientos producidos en Panamá y reafirmaron el derecho soberano del pueblo de Panamá a decidir su propio destino libre de presiones exteriores.

### RELACIONES EXTERIORES DE LA COMUNIDAD

#### Suriname

Los Ministros manifestaron su satisfacción por el restablecimiento de la democracia representativa en Suriname, tras la celebración con éxito de las elecciones generales de noviembre de 1987. Manifestaron la esperanza de ver fortalecerse la cooperación funcional entre la comunidad y Suriname.

#### Haití

Los Ministros deliberaron sobre la situación de Haití desde las elecciones de enero de 1988 y manifestaron profunda preocupación ante el hecho de que no se hubieran respetado las normas democráticas. Instaron a que se redoblaran los esfuerzos para la democratización de Haití y el logro de las aspiraciones del pueblo haitiano en cuanto al desarrollo económico y el respeto a los derechos humanos.

A juicio de los Ministros, la comunidad internacional no debía aislar a Haití en este momento histórico, sino alentarla a superar la regresión económica y política de los años anteriores.

Los Ministros reafirmaron su solidaridad con el pueblo de Haití en la búsqueda de un futuro mejor en el que se respetaran debidamente los derechos políticos y económicos.

El Comité Permanente se mostró de acuerdo en seguir supervisando de cerca los acontecimientos que se produjeran en este país vecino del Caribe.

### Organización de Estados Americanos

Los Ministros examinaron la situación actual del Protocolo de Cartagena con respecto a la carta de la OEA y señalaron que los Estados de la OEA miembros del CARICOM habían ratificado el Protocolo. Hicieron hincapié en la importancia de que también lo ratificaran los Estados miembros de la OEA que no lo hubieran hecho todavía.

Los Ministros debatieron la situación administrativa y financiera de la OEA y la necesidad de fortalecer las capacidades de asistencia técnica de la OEA.

### PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

El Comité Permanente de Ministros encargados de relaciones exteriores de los países de la comunidad del Caribe reiteró su apoyo a Dame Nita Barrow como candidato del CARICOM para la elección a la Presidencia del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Los Ministros señalaron que aunque en nueve ocasiones países del Grupo Americano y del Grupo del Caribe habían aceptado la Presidencia, ningún país del CARICOM había tenido todavía el privilegio de representar a la región mediante el desempeño de este cargo.

Los Ministros hicieron hincapié en que, por lo tanto, su candidatura se basaba en el principio de la distribución geográfica justa y en el firme deseo de todos los países del CARICOM de desempeñar la función que les corresponde en el sistema de las Naciones Unidas dentro de una agrupación regional integrada y coherente. Manifestaron la esperanza de que el Grupo Latinoamericano y el Grupo del Caribe llegaran a un consenso sobre esta cuestión y de que, en aras de las futuras relaciones regionales, se manifestara solidaridad con esta legítima aspiración caribeña.

### PAISES INSULARES EN DESARROLLO

El Comité Permanente examinó los progresos realizados para establecer un plan de acción que tratara los problemas especiales de los países insulares en desarrollo. En este contexto, el Comité señaló los esfuerzos del CDCC de la CEPAL, así como los de la secretaría del CARICOM y los trabajos realizados a fin de finalizar un programa que hiciera hincapié en las siguientes características concretas de los pequeños países insulares en desarrollo: espacio marino, vulnerabilidad a los desastres naturales, aislamiento y problemas institucionales de gestión y de administración.

El Comité señaló la necesidad de mantener los esfuerzos diplomáticos para fomentar una mayor conciencia en la comunidad internacional de los problemas y necesidades especiales de los pequeños países insulares en desarrollo.

### CONTROL DEL USO INDEBIDO Y EL TRAFICO DE DROGAS

El Comité Permanente tomó nota de los progresos conseguidos en la campaña contra el tráfico y el uso indebido de drogas en la región.

/...



El Comité Permanente señaló con preocupación la tendencia por parte de los donantes bilaterales y multilaterales a centrarse en la aplicación de la ley y en la supresión del tráfico desentendiéndose de las estrategias para reducir la demanda y mejorar los servicios de tratamiento y rehabilitación.

El Comité Permanente reafirmó la necesidad de que la comunidad intensificara sus esfuerzos para tratar el problema a todos los niveles y subrayó la importancia de la pronta aplicación del programa regional de estupefacientes.

#### DERECHO DEL MAR

Los Ministros examinaron los progresos conseguidos por la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar y señalaron con satisfacción que Francia, la India, el Japón y la Unión Soviética se habían registrado como inversionistas. A su juicio, esta medida era un paso importante para el establecimiento de la Empresa - órgano de la Autoridad encargado de las actividades de explotación de los fondos marinos.

En particular a la luz del registro, acordaron persistir en sus esfuerzos para alentar a todos los Estados que todavía no lo han hecho a que ratifiquen la Convención a fin de garantizar su entrada en vigor lo antes posible.

#### LA ANTÁRTICA

Los Ministros acogieron con satisfacción un informe actualizado sobre la Antártica y acordaron seguir coordinando sus esfuerzos para garantizar el desarrollo de los recursos de la Antártica en beneficio de toda la humanidad.

#### RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

Los Ministros señalaron la interdependencia económica de los Estados y la repercusión de los acontecimientos y las políticas de los países desarrollados en el bienestar económico, social y político de los países en desarrollo.

Además, los Ministros señalaron que el crecimiento, el desarrollo y las medidas para aligerar la carga de la deuda dependían en gran medida del crecimiento y de la liberalización de los mercados de los países en desarrollo, así como de las corrientes financieras procedentes de esos países. En particular cabía decir esto de países en desarrollo tan pequeños como los de la comunidad del Caribe. Acogieron con satisfacción las iniciativas tomadas por algunos países y organismos para aumentar los recursos de las instituciones multilaterales y utilizar los recursos disponibles de los países que tienen excedentes en beneficio de los países en desarrollo.

Sin embargo, el Comité Permanente hizo hincapié en que todavía queda mucho por hacer. Reiteró su llamamiento a la comunidad internacional de que aumente su apoyo a los esfuerzos realizados por los países en desarrollo para generar un crecimiento suficiente para responder a las necesidades sociales y económicas de sus pueblos y sus compromisos financieros para con la comunidad internacional.

**FECHA Y LUGAR DE CELEBRACION DE LA PROXIMA REUNION**

El Comité Permanente acogió con satisfacción el ofrecimiento del Gobierno de Santa Lucía de servir de anfitrión en la decimoquinta reunión del Comité Permanente de Ministros encargada de asuntos exteriores que se celebrará del 4 al 9 de mayo de 1989.

El Comité también acordó celebrar su decimosexta reunión en San Vicente y las Granadinas en 1990.

-----